

PICHINCHA - ECUADOR

1 ACTA Nº 016-SG-CMSMB-2014 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL 2 3 San Miguel de los Bancos, 02 de octubre del 2014. 4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 26 de septiembre del 2014 a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H2O del día 5 jueves 02 de octubre del 2014; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema 6 7 Pizarro Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de la Señora Concejala Magali 8 Gómez y los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Agrónomo Patricio González, señor José 9 Montenegro y señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario. 10 DESARROLLO DE LA SESIÓN ALCALDESA: Señor Secretario demos inicio a la presente sesión del Concejo Municipal. 11 SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM POR EL SEÑOR 12 13 **SECRETARIO** 14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de todos los señores Concejales 15 y Señora Concejala; por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la 16 presente sesión. 17 ALCALDESA: Señor Secretario por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. 18 SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA ALCALDESA: Señores Concejales está a su consideración el orden del día expuesto para el día de hoy. 19 20 SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA 21 ALCALDESA: ALCALDESA: En cumplimiento a lo dispuesto por las leyes que nos regulan y habiéndose convocado con 22 23 anterioridad a la sesión ordinaria del día de hoy jueves 02 de octubre, doy por instalada la sesión para la 24 que hemos sido convocados. SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 11-SG-CMSMB-2014, DEL 25 26 28 DE AGOSTO DEL 2014. ALCALDESA: El acta fue dada a conocer a ustedes señores concejales, espero que ahora haya llegado en 27 28 cada uno de los expedientes sin ninguna novedad y ustedes hayan podido revisar conforme lo requieren. 29 Sin existir ninguna observación al acta por favor señor secretario proceda a tomar votación. SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta Nº 011 30 31 SG-CMSMB-14, del 28 de agosto del 2014.

Dirección: Calle Marco Jaramillo



PICHINCHA - ECUADOR

SOMETIDO A VOTACIÓN: 1 2 Señor Concejal Salustino Ajila A favor. 3 4 Señora Salvo mi voto. Concejala Magaly Gómez 5 Señor 6 7 Concejal Patricio González A favor. Señor 8 A favor. 9 Concejal José Montenegro Señor 10 Concejal Pablo Orozco A favor. 11 Señora Alcaldesa 12 A favor. 13 Ing. Sulema Pizarro SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la 14 aprobación del Acta N° 11-SG-CMSMB-14, del 28 de agosto del 2014. 15 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA Nº 11-SG-CMSMB-14, DE FECHA 16 28 DE AGOSTO DEL 2014. 17 ALCALDESA: Por favor siguiente punto del orden del día señor secretario. 18 SECRETARIO: 5to, PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL CLUB ROTARIO 19 QUITO NORTE QUIENES DARAN A CONOCER EL PROYECTO DE RELEVANTE IMPORTANCIA PARA EL 20 **GOBIERNO MUNICIPAL** 21 Alcaldesa: Señores Concejales, Señora Concejala este punto solicito dejarlo pendiente hasta cuando la 22 comisión que estaba prevista que nos visiten el día de hoy se encuentren en el sitio señalado, y solicito 23 dar paso al siguiente punto del orden del día. Estando de acuerdo, continuemos con el siguiente punto 24 del orden del día. 25 SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN 26 MOSTRENCO AL LOTE N° 7 DE LA MANZANA 24, DE 120,30 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, 27 UBICADO EN LA CALLE CAMILO PONCE ENTRE AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Y PASAJE PRIMAVERA DEL 28

ALCALDESA: Señores Concejales, Señora Concejala está a su consideración la documentación que fue realizada y entregada por parte de las Direcciones pertinentes así como también ha sido analizada en la

CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

29

realizada y entregada por parte de las Direcciones pertinentes así como también ha sido analizada en la Dirección: Calle Marco Jaramillo



4

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

1617

18

19

20

21

22

2324

25

26

29

30

31

32

33

34

35

36

37

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

Comisión de Planificación, voy a solicitar que a través de secretaría se de lectura a los informes respectivos de las Direcciones y de la Comisión.

SECRETARIO GENERAL: Doy lectura al informe N° 001-CP-GADMSMB-2014, en la parte pertinente a conclusiones y recomendaciones: Conclusiones: a) Hemos realzado la inspección ocular, a fin de verificar el estado actual del predio; b) Se notificó a los señores: Ing. Director de Obras Públicas, Procuradora Síndica (E), Jefe de Avalúos y Catastros y Planificación, asistieran a la inspección, de los cuales concurrieron el Sr. David Gavidia, delegado de Obras Públicas y Planificación y la Abg. María Macas del Departamento Jurídico, no estuvo presente el señor Jefe de Avalúos y Catastros; c) En los informes los técnicos no consideran el estado actual del predio, las inversiones realizadas, como relleno con ripio y material, la construcción de ocho pilastras de cemento; d) El predio cuenta con calle estable y adoquinado; e) Los informes técnicos consideran área en riesgo, sin embargo la Municipalidad emite una escritura al Sr. Luis Játiva colindante del predio; f) En el entorno existen propiedades que están en riesgo, sin embargo unas tienen escrituras y en otros casos han realizado construcciones en áreas de mayor riesgo; g) La superficie total del área del sector es de 2.500 m² aproximadamente, que tienen adjudicaciones y lo que solicita el posesionario corresponde al 5%; h) Por la discapacidad el solicitante tiene el ofrecimiento de la Fundación Manuela Espejo, al bono de la vivienda, para continuar con su profesión de sastre; i) En el expediente el Municipio adjunta un plano de levantamiento planimétrico, señalándole solar N° 07, exceptuando el área municipal donde están ubicadas las redes de alcantarillado: j) En el informe jurídico de Sindicatura sugiere la reubicación pero no existe en la lotización Municipal "Nueva Ciudad" lotes disponibles y carece de los servicios básicos. Recomendación: Realizado los análisis respectivos actuales y tomando en cuenta el numeral 2, del Art. 11 de la Constitución donde establece que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, se sugiere al ente legislativo analizar el impacto político social. Por lo que la Comisión de Planificación Presupuesto y Urbanismo-Planificación, amparado en el Art. 47, numeral 6 de la Constitución, Art. 481 del COOTAD, emite criterio favorable y recomienda al Concejo Municipal continuar con el trámite de adjudicación en favor del señor Segundo Galo Tipantuña Viracucha.

ALCALDESA: Señor Presidente de la Comisión Permanente me gustaría que se haga la aclaración respectiva.

CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: El 2 de septiembre del 2014 hicimos el análisis del lote que solicita el señor Galo Tipantuña, conjuntamente con los compañeros fuimos a inspeccionar el predio y nos encontramos con que el señor Galo Tipantuña había realizado inversiones de relleno, de depósito de materiales de construcción así como también se encontraban construidas ocho pilastras, en base de esa inspección nos reunimos e hicimos el análisis de que todos los informes que estaban previstos se habían efectuado en base de anteriores informes de los técnicos que habían pasado, porque este inconveniente existe desde las anteriores administraciones que han venido dándole espacios de tiempo sin solucionar; siendo responsables nosotros de estas soluciones de los predios de la cabecera cantonal, hemos tomado la decisión que se encuentra en el informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanísmo

Dirección: Calle Marco Jaramillo



3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29 30

3132

33

34

35

36 37

38

39

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

diciendo que es favorable por efectos de que: 1) por documentos que hace el señor Galo Tipantuña que están constando en el expediente, él dice que tiene una inversión que ha hecho de casi diez mil dólares en rellenos, porque anteriormente siendo ciudadanos de la cabecera cantonal nosotros conocíamos que era un barranco y ese barranco por el tiempo que ha pasado hoy es relleno conjuntamente con los lotes que se encuentran colindando con él. Existe una adjudicación realizada no por esta administración sino por la anterior administración a un ciudadano de nombre Luis Játiva que colinda con esta propiedad y le emiten una escritura también estando en las mismas condiciones, pero él hoy ha rellenado, ha hecho todas sus inversiones y prácticamente hoy es un lote que puede construir; 2) también nosotros analizamos en todo el expediente en la Comisión de Planificación que él no recibe en ningún momento prohibición de hacer trabajos de relleno en el sector, no recibe ninguna prohibición; el mismo municipio existiendo un plano en el expediente le señalan con número siete, con una superficie aproximadamente de 130 metros cuadrados, de frente 8,50 y de fondo 13 metros, por lo que en esos límites él colinda con el lote de su padre quien manifestaba que le iba a proporcionar un espacio de terreno. Nosotros tomamos esta decisión de recomendar para que ustedes señores del Concejo Municipal puedan analizar toda la documentación en base al artículo 11 de la Constitución Política del Estado en el que dice que todo ciudadano tiene igual derecho a ser adjudicado; manifestamos esto porque el municipio en anteriores administraciones ha dado paso inclusive hasta a la venta de lotes en el mismo sector, ha adjudicado lotes sin informes técnicos como es el caso del señor Luis Játiva, ahí pasa una calle adoquinada y en la parte sur junto al peñón del río Blanco existen construcciones que están en mayor riesgo, por lo tanto al no tomar una resolución favorable él se sentiría marginado de parte de la municipalidad porque ha sido en la única parte donde no se ha procedido a solucionar, por ello yo les pido a los compañeros del Concejo Municipal que analicemos responsablemente antes de emitir nuestro criterio. En el artículo 47 en la misma Constitución habla de los derechos de los discapacitados porque él es una persona discapacitada y al querer reubicarle en otro lado no contaría con los servicios básicos; él es de profesión sastre y pretende hacer una construcción para continuar con su profesión; en el artículo 481 habla de que el municipio tiene la potestad de adjudicar rellenos que un ciudadano haya hecho. Con todas esas consideraciones yo solicito que analicemos y que ese criterio sea favorable para esta persona. Últimamente, nosotros como concejales del cantón tendríamos que medir el impacto político, también el desgaste y también lo social de la persona que tendríamos en este caso de poderle adjudicar. Nosotros le indicamos al señor interesado que únicamente se le adjudicaría lo estable, separando el área de alcantarillado que se encuentra ahí. Eso es todo lo que puedo decir para que ustedes con su opinión y con criterio jurídico analicemos responsablemente y decidamos todo lo pertinente en favor del señor Galo Tipantuña.

CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Hemos hecho inspecciones y revisando toda la documentación del señor que tiene el terreno en la calle Camilo Ponce, aquí habla desde la administración del Dr. Benigno Villagómez, igual en la administración del señor Marco Calle, él ya ha hecho muchos intentos para que le adjudiquen; tenemos entendido que él tiene posesión por más de 30 años; anteriormente fue una zona de riesgo pero ahora eso ha cambiado mucho y más bien existen otras personas que han construido en zonas de riesgo y tiene sus casas de hormigón, además hasta el momento se siguen construyendo y este

Dirección: Calle Marco Jaramillo
Teléfonos: 2 770 - 703/2 770 - 729/2 770 - 655/Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



6

7

8

9

10

11

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

señor que ha tomado la ley como ser humano que responde todos sus derechos, estoy muy de acuerdo 1 2 a que se le adjudique este terreno.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Este problema lo hemos conocido por parte del señor Galo Tipantuña 3 desde el día que ingresamos y como nosotros vivimos desde hace 40 años atrás en San Miguel de los 4 Bancos hemos conocido anteriormente como está el sitio donde está ahora; antes no se tomaba en cuenta las zonas de riesgo y de acuerdo a los informes que han pasado anteriormente en las administraciones anteriores, muchos de los Directores se han basado en un primer informe que han pasado pero nunca han hecho el reconocimiento del sitio cómo está. Tomando en cuenta la discapacidad que tiene, también el taller de sastrería lo tiene en la casa del padre es decir él nunca ha tenido una casa y considerando que el terreno no está en zona de riesgo yo estoy de acuerdo a que se le ayude al señor Galo Tipantuña con la adjudicación del lote.

CONCEJAL PABLO OROZCO: Analizando la documentación creo que hay que hacer un análisis profundo al 12 13 tema; la Municipalidad tiene sus Directores, tiene sus asesores de concejo y pediría que el Dr. Mauricio Calahorrano nos dé una explicación, porque en los documentos que pasa el Ing. Pedro Medina y el Ing. 14 Aldo Ramos dicen que existe una tubería interna de alcantarillado y que inclusive ha sido tapada una 15 tubería de aguas lluvias; yo no quiero aprobar algo que nuestros asesores dicen que no es conveniente, 16 17 por ello yo les pediría a ustedes que cuando hagan recorrido o inspección se pongan de acuerdo con las direcciones para ver si es necesario aprobar o no aprobar; yo tengo toda la buena voluntad de apoyarle 18 porque es un amigo y una persona discapacitada pero más bien pediría que se analice y se vea un lugar 19 donde se lo pueda reubicar ya que las recomendaciones que nos dan dice que no es conveniente, por 20 eso es que en administraciones anteriores no han aprobado, por no estar el terreno apto, ya que está en 21 22 zona de riesgo; esa es mi observación compañeros, creo que debemos analizar más profundamente este caso y veamos la forma de alguna manera ayudarle porque al decir que no es conveniente yo respeto 23 eso ya que no quiero irme por encima de la municipalidad ni de los criterios que dan los técnicos que no 24 25 dan favorable.

CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En realidad en otras administraciones no le dejaron porque tomaban en 26 cuenta un alcantarillado que cruza por el terreno; cuando fuimos los primeros días hacer la inspección el 27 señor Galo Tipantuña quería que le adjudiquen todo el terreno sin dejar entrada por donde es la tubería, 28 29 pero ahora ya ha considerado que en realidad tiene que haber una entrada para ir a dar mantenimiento y él quiere dejar afuera lo que es alcantarillado y le adjudiquen la parte donde no afecte el 30 31 alcantarillado.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El Ing. Pedro Medina pasa un informe sin realizar una inspección ocular 32 en el sector y se basa solamente en la información de otras personas ya que no fue a la reunión que 33 debía estar con nosotros y solo le envió a David Gavidia. Hablando de las alcantarillas aquí hay un plano 34 de que ya le trazan un lote y este lote le están dejando el área de alcantarillado a un lado, pero luego 35 36 pasan otro plano que no se aparece nada al primer plano, donde consta una caja de revisión la cual no



PICHINCHA - ECUADOR

está ahí y no afecta para nada, por eso es que digo que el lng. Medina pasa un informe pero en realidad no ha ido hacer la inspección.

ALCALDESA: Habiendo escuchado todas las opiniones, muy respetables las posiciones, veo que existen 3 dos sugerencias, si tuviera el apoyo someteríamos a votación, sin embargo quiero enmarcar que si bien 4 es cierto los señores de la Comisión de Planificación han hecho una inspección y quiero argumentar a los 5 señores de las comisiones que si ustedes en el proceso de su desarrollo, de su análisis los informes no 6 satisface sus requerimientos o no están realizados de forma clara y conforme tiene que hacerse, están 7 en todo el derecho de solicitar que se realice nuevamente a las direcciones cuanto informe sea 8 necesario para que ustedes queden claros de que fue analizado de la forma correcta. En la confianza que 9 me manejo y que veo el trabajo que ustedes realizan en especial en esta comisión que me gustó el 10 informe detallado que han presentado, ustedes hicieron ya su análisis pero pongo a consideración de 11 ustedes señores concejales, tenemos que tomar una decisión y como lo dije desde un principio las 12 opiniones muy respetables todas, tenemos dos ponencias, la una es que sobre la base de los informes 13 presentados se tome una decisión y la otra de que no se dé tramite mientras no se revise los informes 14 tanto de Planificación cuanto de Obras Públicas y Jurídico, sin embargo hay un informe de la Comisión de 15 Planificación que también el señor Patricio González mocionó que se apruebe. 16

- CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Pienso que para evitar esto habíamos solicitado que para la inspección ocular estén presentes el Jefe de Catastros, Director de Obras Públicas y la Abg. María Macas como Jurídico, pero el Ing. Pedro Medina delegó al señor David Gavidia y el Jefe de Catastros no asistió, entonces se entiende que a la petición como Comisión de Planificación no le hacen caso. Lo que pienso es que nosotros hemos emitido nuestro criterio y elevo a MOCIÓN de que se apruebe el criterio que tenemos como recomendación de la Comisión de Planificación y pregunto al Abg. Chacón: ¿Qué haríamos con la inversión de diez mil dólares que él ha hecho?
- CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: Simplemente él no es propietario, entonces la inversión
 que haya hecho en el bien inmueble, él no tiene derecho a reclamar porque no es dueño de ese predio.
- 26 ALCALDESA: Señores Concejales no sé si tiene apoyo la moción del Concejal Patricio González.
- 27 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Apoyo la moción.
- 28 ALCALDESA: Señor Concejal Pablo Orozco, respetando su intervención, ¿usted eleva a moción?
- 29 CONCEJAL PABLO OROZCO: Si, elevo a moción.
- 30 ALCALDESA: ¿Tiene apoyo la moción? Sin existir apoyo a la moción sometemos a votación con la única
- 31 moción apoyada. Antes de dar paso a la votación quisiera puntualizar temas importantes que quisiera
- 32 que quede como precedente: Primero: si bien es cierto la condición de discapacidad marca una ruta
- 33 importante para nosotros también, sin embargo no quisiera que esto sea causa para que quien quiera y

Dirección: Calle Marco Jaramillo



GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

en condiciones de discapacidad pueda hacer una invasión y luego nosotros tengamos que resolver el problema, no es ese el caso; también es importante que evitemos a toda costa porque nosotros entramos a regular lo que haya estado en desorden más no ha generar desordenes adicionales, con la diferencia de que si fuera el caso, por alguna circunstancia se presentara un caso muy similar no quiere decir que tengamos el mismo tratamiento, se analizará cada caso particularmente. Quisiera denotar que definamos bien y solicitar que se nos dibuje el sitio exacto donde está el alcantarillado. También se identifique el área exacta que le estamos asignando porque aquí hay mucho irrespeto a la propiedad municipal, entonces hay que definir desde un principio cual es el área exacta y proteger también nuestra área municipal que no es para que nosotros tengamos algo adicional sino más bien para garantizar que otros procesos se den.

11 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Se hablaba de hacer el replanteo para ver la cantidad de cuántos metros 12 cuadrados se le va a adjudicar al señor Galo Tipantuña, yo le pediría de favor que cuando se vaya a 13 realizar el replanteo de ese lote de terreno se nos invite a nosotros para que luego no haya malos 14 entendidos.

CONCEJAL PABLO OROZCO: No es que exista de mi parte la mala voluntad de no apoyarle al señor Galo Tipantuña pero respeto el criterio de los profesionales que dicen que no es conveniente por haber un alcantarillado ahí, entonces si es un área municipal porque no le podemos dar otra área donde el señor esté seguro y no corra riesgo donde nosotros seamos los promotores por haber adjudicado una escritura donde dicen los técnicos que no es conveniente; me gustaría apoyar a la gente que verdaderamente necesita pero si no estoy de acuerdo de irme por encima de los técnicos que dicen que no es factible dar escrituras al señor. Dejo en constancia de que no es que exista mala voluntad, al contrario existe toda la buena voluntad de mi parte, pero si darle en un lugar donde los técnicos digan si es un lugar apto para darle escrituras.

ALCALDESA: Señor Concejal Pablo Orozco sintetizando un poco lo que han acotado y como usted podrá ver en los informes adjuntos, se dice de las razones por las cuales el señor discapacitado requiere que se le asigne esta área ya que está junto a su padre y en consideración a la discapacidad que él tiene, además que depende de un negocio que en otro lugar no podríamos asignarle, él pide que se reconsidere ese análisis. También de los informes emitidos por cada una de las Direcciones hay la necesidad de precisar el sitio que usted indica, sugeriría señor Presidente que dentro del punto seis aprobarlo con las observaciones del caso y el siguiente punto se lo podría dejar pendiente hasta cuando se nos haga llegar las observaciones que hemos hecho.

CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros somos delicados estrictamente como Comisión de Planificación Presupuesto y Urbanismo y para evitar estos inconvenientes hemos pedido de que los delegados de cada una de las Direcciones estén presentes ese día, sin embargo su petición es muy acertada señora Alcaldesa de que una vez más se haga un replanteo en base al plano que la misma municipalidad a través del topógrafo correspondiente hace y señala el predio separando las áreas

Dirección: Calle Marco Jaramillo



PICHINCHA - ECUADOR

municipales; sería bueno también tener fijo, puntos o un plano igual para un replanteo y en base a eso 1 proceder a un análisis en base a la situación actual; eso sugeríamos nosotros como Comisión de Mesa; 2 en base a la situación actual de la persona que reclama. Él pone en el oficio que ha hecho una inversión 3 de diez mil dólares sin embargo al ser un área municipal y no ser de él, el municipio en anteriores 4 administraciones le ha permitido hacer eso; en casos anteriores cuando al municipio no le conviene 5 emite certificaciones a través del jurídico; yo he sido una de las personas que cuando reclamaba el área 6 verde que se había adjudicado por parte de la municipalidad recibí constantes notificaciones de que no 7 construya lo que tengo construido, esa es la incoherencia de muchos funcionarios, por eso es que yo 8 evitaba y había pedido a través de secretaría que los delegados estén ahí para la situación actual, pero 9 ante los argumentos y el pedido de la señora Alcaldesa de parte mía yo modificaría la moción de que 10 mediante informe del replanteo y todo se proceda a analizar. 11

- 12 ALCALDESA: Estamos en el punto seis que es conocimiento y resolución que declara bien mostrenco al
- lote N° 7 de la manzana 24, aquí no estamos asignándole todavía al señor, entonces pedimos que se
- defina las áreas, que se nos presente las precisiones que hemos presentado el día de hoy y para la
- 15 siguiente reunión tratamos el punto N° 7.
- 16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Si, esa sería mi MOCIÓN el de solicitar a las respectivas Direcciones para
- 17 que se defina el área respectiva separando lo que es el área de alcantarillado para poder realizar y
- 18 aprobar el punto N° 7 en la próxima sesión.
- 19 CONCEJAL PABLO OROZCO: Solicito una aclaración: ¿Ahora no vamos a aprobar, es decir no hay votación
- 20 para la aprobación, vamos a pedir que se haga nuevamente un estudio?
- 21 ALCALDESA: Señor Concejal estamos en el punto N° 6 que habla de declarar bien mostrenco. Señor
- 22 secretario con voz informativa indíquenos qué es bien mostrenco.
- 23 CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: Bien mostrenco básicamente expresa todo bien o todo
- 24 predio que no tiene dueño, ese es un bien mostrenco, puede resultar por la diferencia excedentes
- entre las adjudicaciones, franjas que se forman dentro de las subdivisiones de los fraccionamientos, eso
- pasa a ser lo que es bien mostrenco y lo que se busca con este punto del orden del día es básicamente
- este bien mostrenco para que empiece a tener historia legal y que a futuro pueda ser inscrito en el
- 28 Registro de la Propiedad.
- 29 ALCALDESA: Entonces señor concejal Pablo Orozco basándonos en la explicación del abogado Carlos
- 30 Chacón, siempre que nosotros vamos a declarar un bien en estas condiciones, primero tenemos que
- 31 declarar bien mostrenco, es decir que no tiene dueño y luego si en el siguiente punto pasamos a la
- 32 adjudicación. Lo que estamos diciendo es que declaramos bien mostrenco y la adjudicación la hacemos
- 33 para una siguiente sesión, ahora el punto para la aprobación sería resolver que se declara bien
- 34 mostrenco al sitio indicado y para tratar la adjudicación necesitamos las precisiones que hemos
- 35 requerido el día de hoy.

Dirección: Calle Marco Jaramillo



PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del sexto punto del orden del día con las observaciones realizadas. 2 3 SOMETIDO A VOTACIÓN: 4 Señor 5 Concejal Salustino Ajila A favor. 6 Señora 7 Concejala Magaly Gómez A favor. 8 Señor 9 Concejal Patricio González A favor. 10 Señor 11 Concejal José Montenegro A favor. 12 Señor 13 Concejal Pablo Orozco Con las observaciones que he realizado, a favor. 14 Señora Alcaldesa 15 Ing. Sulema Pizarro Haciendo hincapié en la necesidad de la información requerida, 16 mi voto es a favor. 17 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor del sexto punto del orden del día con las observaciones presentadas, moción presentada por el concejal Patricio 18 19 González y apoyada por el concejal José Montenegro. 20 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO AL LOTE Nº 7 DE LA MANZANA 24, DE 120,30 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CALLE CAMILO PONCE 21

- 24 SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA
- 25 ADJUDICATARIO DEL LOTE N° 7 DE LA MANZANA 24, DE 120,30 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE.

ENTRE AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Y PASAJE PRIMAVERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

- 26 UBICADO EN LA CALLE CAMILO PONCE ENTRE AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Y PASAJE PRIMAVERA DEL
- 27 CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EN POSESIÓN DEL SEÑOR GALO TIPANTUÑA VIRACOCHA

Por favor señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

- 28 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Con las precisiones realizadas de parte de la señora Alcaldesa y de parte
- 29 nuestra en el punto seis, este punto siete quedaría suspenso para que una vez que recibamos toda la
- 30 información técnica como levantamiento planimétrico y plano estructurado, en una próxima sesión
- 31 solicitando moción se apruebe o no.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

22

23



PICHINCHA - ECUADOR

ALCALDESA: ¿Señores Concejales, tiene apoyo la moción? 1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Apoyo la moción. 2 ALCALDESA: Existiendo apoyo a la moción, por favor señor secretario tome votación. 3 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la suspensión del séptimo 4 punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal Patricio González y apoyada por el 5 concejal José Montenegro. 6 SOMETIDO A VOTACIÓN: 7 8 Señor A favor. Concejal Salustino Ajila 9 10 Señora: A favor. 11 Concejala Magali Gómez 12 Concejal Patricio González A favor. 13 14 Señor 15 Concejal José Montenegro A favor. 16 Señor Concejal Pablo Orozco A favor. 17 18 Señora Alcaldesa A favor. 19 Ing. Sulema Pizarro SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la suspensión 20 del séptimo punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal Patricio González y 21 apoyada por el concejal José Montenegro. 22 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE SUSPENDER EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 23 ALCALDESA: Señor secretario por favor tratemos el punto del orden del día que fue suspendido mientras 24 llegaba la Comisión General del Club Rotario Quito Norte. 25 SECRETARIO GENERAL: Dando cumplimiento a lo manifestado por usted señora Alcaldesa, en este punto 26 27 damos la bienvenida a la Comisión General de Club Rotario Quito Norte quienes darán a conocer un

Dirección: Calle Marco Jaramillo

proyecto de vital importancia para el Gobierno Municipal.

28



10

11

12

13

14 15

1617

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30

3132

33

34

3536

37 38

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

ALCALDESA: Damos la bienvenida al Dr. Cristóbal Zarzosa Presidente electo y Ramiro Reyes Presidente actual, al Coronel Juan Faini, Presidente de la Fundación Rotario y al Ing. Fernando Vallejo, Presidente de la Comisión de Proyectos de Servicios; tengo el gusto de presentarles al Concejo Municipal del cantón San Miguel de los Bancos, nos acompaña también parte del equipo técnico como es el Director de Obras Públicas, Directora de Planificación, el señor Jhonny Yance que es parte de nuestro equipo de trabajo en cuanto a alcantarillado y el Abg. Carlos Chacón, Secretario General; mucho gusto de recibirlos, siéntanse como en su casa.

SR. RAMIRO REYES, PRESIDENTE DE CLUB ROTARIO QUITO NORTE: Muchas gracias por recibirnos, antes de presentarles una exposición que tenemos para ustedes quiero presentarles quienes somos; nosotros somos rotarios, pertenecemos a una organización mundial sin fines de lucro, no política; en el mundo nos hemos dedicado a contribuir con obras de beneficio para la comunidad y solamente estamos en el mundo para hacer ayuda; nosotros no pertenecemos al gobierno, en esta organización pertenecen doce millones de socios en el mundo y son parte de treinta y cuatro mil clubs que estamos trabajando en el mundo dedicados solamente hacer proyectos. La misión de la Fundación Rotario Internacional es propiciar que los rotarios impulsen la comprensión mundial, la paz y la buena voluntad a través de mejoramiento de la salud y de apoyo a la educación. Los rotarios contribuyen su tiempo, energía y pasión a proyectos sostenibles a largo plazo en las comunidades en el mundo, los proyectos se enfocan en temas importantes como la aprobación de la paz y la resolución de conflictos, la prevención y el tratamiento de enfermedades y suministro de agua, saneamiento, salud materno infantil, alfabetización, educación básica y desarrollo económico integral de la comunidad. Las áreas de enfoque por las que se lucha a nivel mundial es promover la paz. En Ecuador somos parte del distrito cuatro mil cuatrocientos, dentro de este distrito tenemos 62 clubs y en Quito hay 13 clubs. En Ecuador más o menos estamos 1200 rotarios. El Club Rotario Quito Norte se ha especializado en el tema del agua, así como hay clubs en el país que están dedicados al tema de la medicina sobre el tema de lucha contra enfermedades. nosotros nos hemos dedicado al tema de purificación del agua, y por los más de 30 años que tenemos en el país, tenemos 95 sistemas de agua potable instalados en el país beneficiando a 27000 personas; estas plantas de tratamiento de agua han sido instaladas en escuelas, recintos y comunidades. Nosotros no entregamos dinero, lo que hacemos es entregar obras con fondos que vienen del exterior especialmente de Estados Unidos en nuestro caso con quien hemos estado trabajando, pero para estas obras los fondos pueden venir de Canadá. Venimos a presentarles algo que empezamos a trabajar, a luchar con ustedes para lo cual una vez que tengamos el apoyo total, nosotros empezamos a trabajar y les entregamos las obras. Nosotros no manejamos dinero sino manejamos un presupuesto que viene de afuera y que tiene que ser auditado por auditores internacionales quienes tienen que ver que los fondos que nos entregaron para obras en el país se hayan cumplido.

DR. CRISTOBAL ZARZOSA: PRESIDENTE ELECTO DE CLUB ROTARIO QUITO NORTE: Es muy importante que ustedes sepan que nosotros no podemos iniciar un proyecto si no hay la aceptación de los que van a ser los beneficiarios; nosotros le hacemos la propuesta a ustedes y si ésta propuesta es aceptada para nosotros significa que será el inicio del proyecto. Lo que proponemos nosotros es la optimización y Dirección: Calle Marco Jaramillo



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11 12

13

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37 38

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

completamiento de la planta de tratamiento de agua potable de San Miguel de los Bancos, porque ustedes ya tienen una planta de tratamiento, un sistema de agua potable que pensamos que debe ser optimizado. Hemos partido de los estudios y diseños definitivos que hace cuatro años nos fue proporcionado por la alcaldía, desafortunadamente en aquella ocasión no hubo la receptividad, en esta ocasión me volví a contactar con la alcaldía y la señora Alcaldesa muy abiertamente y rápidamente ha decidido que pongamos a consideración del Concejo Municipal y si ese es el interés de ustedes nosotros iniciamos el proyecto. De los 95 proyectos que mencionó Ramiro hemos puesto a poblaciones relativamente grandes aquí en el área de San Bernabé y Mindo. En una reunión que mantuvimos la señora Alcaldesa me comentó de Mindo y me fui a averiguar porque ahí tenemos una contratista nuestra, Mindo tiene un problema porque les retiraron los medidores de luz por lo tanto los dosificadores y las bombas no funcionan, entonces no es un problema del sistema, más bien es un problema de que no tienen luz para poder hacer funcionar las bombas y los dosificadores, eso es un problema de administración.

ALCALDESA: Muchas gracias por lo que nos acaba de indicar porque ahí a través de nuestro Director de Obras Públicas y también con un informe que nos presentó nuestro vicealcalde quien lideró a un grupo de concejales que se interesaron mucho por el tema de agua, estamos ya entrando a dar soluciones inmediatas a los sistemas de agua que tenemos.

SR. RAMIRO REYES, PRESIDENTE DE CLUB ROTARIO QUITO NORTE: Mindo tiene un sistema de captación, un sistema de almacenamiento y al igual que proponemos aquí nosotros le pusimos el tratamiento del agua, antes de que ocurra con la población de Mindo nosotros le habíamos puesto al colegio Técnico Ecuador y Colegio Pedro Vicente Maldonado, pero básicamente los problemas son de continuidad del sistema. Nosotros partimos del estudio que nos entregó la alcaldía hace cuatro años en donde hay especificaciones técnicas y este estudio les da origen a la construcción que ustedes tienen ahora como sistema de agua potable, que según la información que hemos recabado en ese momento costó un millón doscientos mil dólares de inversión. En qué consiste lo que tienen instalado: tienen en primer lugar la captación desde el rio Charguayacu grande. Concretamente el Club Rotario Quito Norte propone al Municipio de San Miguel de los Bancos la firma de un convenio mediante el cual se habla de la posibilidad de proporcionar a San Miguel de los Bancos los trabajos y equipos para optimizar y completar la planta de tratamiento de agua ya existente. Esa es nuestra propuesta y para ese efecto hemos contratado tres empresas, las que están trabajando en cómo resolver la problemática de esto, la idea de tener estas tres empresas es para que nos den un presupuesto referencial sobre el que nosotros podremos iniciar este trabajo si ustedes aceptan esta propuesta y empezar a buscar el financiamiento porque no es que tengamos el financiamiento guardado, el 14, 15 y 16 de noviembre en Quito se hace una feria de proyectos de los Rotarios, vienen rotarios de todas partes del mundo y nosotros vamos a proponer la aceptación del Municipio de San Miguel de los Bancos y en todo caso el financiamiento tiene que empezar el 14, 15 y 16 de noviembre cuando nosotros expongamos este proyecto y lo pongamos como oferta de proyectos a los inversionistas. La propuesta de la firma de un convenio tiene ciertas connotaciones que nosotros muy respetuosamente lo proponemos, condiciones que nosotros tenemos

Dirección: Calle Marco Jaramillo



2

3

4

5

7

8

9

10

11

1213

14

15

16

17 18

19

20

21

22

23

24

25 26

2728

2930

31

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

la obligación de cumplir como rotarios y que ustedes tienen la obligación de cumplir con el esquema de la administración pública; la idea es que podamos llegar a una solución en que nosotros cumplimos lo nuestro y ustedes cumplen la parte que les corresponde y llegamos a que la cooperación se efectivice dentro de un marco legal adecuado tanto para ustedes como para nosotros. El Club Rotario ejecutará sin costo para el municipio de San Miguel de los Bancos la optimización y el completamiento de la planta de tratamiento de agua ya existente de acuerdo a lo planificado, aprobado y aceptado por este gobierno autónomo. Nosotros como primer paso les proponemos hacer esto, una vez que tengamos la información actualizada se definirá como se va hacer la planta y que es lo que se tiene que hacer, una vez que esté definido le sometemos a aprobación, el proyecto es aceptado y autorizado por parte de ustedes, entonces nosotros podremos empezar los trabajos. Nuestra obligación hacia todos los que ponen el dinero es que nuestro Club Rotario es el que administra y contrata las obras de tal manera que nosotros abrimos una cuenta en el banco donde llega el dinero, esa cuenta se usa y se gira exclusivamente para el proyecto, terminado el proyecto se cierra la cuenta en el banco y se hace el informe final, entonces todo lo que es flujo de dinero entra a una sola cuenta y todo lo que sale en esta cuenta va al informe final; todo lo que hacemos, nuestro trabajo no tienen ningún costo para el proyecto. El segundo punto que queremos explicar es que una vez definido los trabajos de optimización y completamiento de la planta de tratamiento de agua y de los equipos requeridos, el Club Rotario Quito Norte solicitará al Municipio de San Miguel de los Bancos la aprobación y aceptación de los mismos, con esa aprobación de ustedes, nosotros buscamos el financiamiento, contratación y ejecución de las obras aceptadas por el Municipio. Las obras que como contraparte se comprometa a realizar el municipio serán de responsabilidad del municipio. Quiero aclarar que en donde se vayan a instalar los equipos serán terrenos de propiedad municipal, entonces tendrán que poner a disposición si es que hubiera la necesidad de movimiento de tierra con la maquinaria. Una vez terminadas las obras el Club Rotario Quito Norte entregará en acto solemne al Municipio de San Miguel de los Bancos para su administración y operación. Los siete pasos bajo los cuales estamos haciendo la propuesta de la planta de tratamiento son: 1) Captación, 2) Mezcla rápida, 3) Floculación, 4) Sedimentación, 5) Filtración, 6) Desinfección, 7) Control de calidad. El otro punto que es necesario explicarles es cuál es el proceso, esto puede durar hasta un año porque hay que cumplir ciertos pasos como planificación, una vez que esto se lleve a cabo, nosotros llamaremos a las tres empresas que han trabajado con nosotros a un concurso para la construcción de la planta, la que mejor condiciones nos dé, le seleccionaremos y eso les comunicaremos para la aceptación de ustedes. ¿Tienen alguna pregunta?

- 32 INGENIERO PEDRO MEDINA: ¿Para qué tiempo ustedes creen que sea autosustentable?
- 33 Crnl: JUAN FAINI: PRESIDENTE DE COMITÉ FUNDACIÓN ROTARIO: La proyección normal de los proyectos
- es para 20 años y lo que nosotros recomendamos que la proyección de la población a atender sea de 10
- años. La ventaja de este tipo de proyectos es que puede ser modular.
- 36 ALCALDESA: Mientras hacían la exposición y por segunda ocasión analizábamos que dentro de nuestra
- 37 proyección de trabajo nos vendría muy bien entregar el servicio que queremos, si bien es cierto tenemos

Dirección: Calle Marco Jaramillo



PICHINCHA - ECUADOR

- que mejorar completamente las captaciones de agua y la calidad de agua que es donde apunta la
- 2 intervención que ustedes quieren apoyarnos a nosotros. Llevamos a la par un proyecto de alcantarillado
- que ya hemos recibido los dos millones cuatrocientos cincuenta mil dólares que se requieren y eso
- 4 entrará en ejecución ya en un par de meses, con esto complementaríamos muy bien el tema de servicios
- básicos. Esperando que los señores del Concejo Municipal lo analicen y lo aprueben, consideramos que
- 6 también nos garantizaría hacer una alianza estratégica oportuna y apropiada.
- 7 CONCEJAL PABLO OROZCO: ¿El estudio llegaría a costar cuatrocientos mil dólares?
- 8 CRNL: JUAN FAINI: PRESIDENTE DE COMITÉ FUNDACIÓN ROTARIO: El estimado que tenemos en este
- 9 momento de los informes preliminares de las empresas es que optimizar el sistema y completar podría
- 10 estar en los trescientos y cuatrocientos mil dólares.
- 11 CONCEJAL PABLO OROZCO: ¿Lo que pusieron en el Colegio Técnico de Mindo pasaron a la planta?
- 12 CRNL: JUAN FAINI: PRESIDENTE DE COMITÉ FUNDACIÓN ROTARIO: No, se pasó a otra escuela. Lo que
- 13 hicimos es un sistema más grande porque el sistema de tratamiento de agua de Mindo estaba
- dimensionado para el volumen de consumo, lo que tenían en el Colegio Ecuador estaba dimensionado
- para el consumo del Colegio Ecuador. Esos equipos se retiraron y fueron transportados a otro sitio que
- 16 necesitaban, todo eso con autorización de los usuarios. A Mindo se hizo un sistema que estaba
- dimensionado para el volumen de consumo de Mindo.
- 18 ALCALDESA: Pero no está optimizado el recurso porque no está puesto en uso como debería.
- 19 CRNL: JUAN FAINI: PRESIDENTE DE COMITÉ FUNDACIÓN ROTARIO: Cuando nosotros instalamos se hizo
- 20 la inauguración y se entregó, el municipio designó dos operadores a los que nosotros les entrenamos y
- 21 ellos quedaron operando el sistema.
- 22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Una de las preocupaciones nuestras es de que el servicio de agua sea de
- 23 buena calidad y para viabilizar esa buena calidad, con los compañeros concejales hemos aprobado una
- ordenanza de conservación de las micro cuencas y cuencas hídricas del cantón para preservar el líquido
- 25 vital. En esta nueva administración estamos prestos para dar cabida, porque la preocupación nuestra es
- 26 el agua en todos los sectores y ojalá esta propuesta se amplié en el sector rural porque tenemos muchos
- 27 sectores que están sufriendo de lo mismo.
- 28 ALCALDESA: Les quiero pedir un favor que es muy importante en aras de la inversión que ustedes han
- 29 hecho para que parte de su equipo técnico o de quienes controlan la inversión que hayan hecho, se
- 30 puedan reunir con mi equipo técnico y puedan revisar con mi equipo como están esos sistemas que
- 31 ustedes han implementado, porque como no habido una atención debida con una administración
- debida, sabemos solo partes, para que con criterio técnico ya lo podamos optimizar. A mí si me gustaría
- que recuperemos el tiempo perdido, ustedes son una organización que da mucho apoyo.

Dirección: Calle Marco Jaramillo



PICHINCHA - ECUADOR

CRNL: JUAN FAINI: PRESIDENTE DE COMITÉ FUNDACIÓN ROTARIO: Nuestro club hace inspecciones cada 1 cierto tiempo, normalmente el reporte es que el 90% está funcionando, en algunos daños menores 2 nosotros mismos les pagamos a la empresa para que les cambia y hace que funcionen, el problema que 3 tenemos a veces es que no tenemos el acceso a la información adecuada, ósea las personas encargada a 4 5 veces no son las que quieren hacer uso del sistema. ALCALDESA: Ese era mi pedido de ponernos a disposición con mi equipo técnico, conocer y entrar a 6 intervenir, porque como dice Johnny tenemos un sistema en San Pedro pero no está siendo utilizado 7 debidamente o no está dando el servicio. Por otro lado creo que no va a existir ningún problema de 8 entrar a trabajar con ustedes porque lo que ustedes piden es transparencia/efectividad y eso es lo que 9 van a encontrar con nosotros en esta nueva administración. Avanzando en el tema ¿cuál sería el proceso 10 11 en el que ustedes requieren que nosotros avancemos para definir el tema de cooperación? CRNL: JUAN FAINI: PRESIDENTE DE COMITÉ FUNDACIÓN ROTARIO: En este momento lo que nosotros 12 necesitamos es la aceptación de la cooperación de parte nuestra y el compromiso de San Miguel de los 13 Bancos con el Club Rotario de que nosotros podemos iniciar el proyecto. Luego firmaríamos el convenio 14 para definir claramente cuáles son los trabajos que se van hacer. 15 16 ALCALDESA: Muchas gracias, estando claros en el tema, por favor señor secretario siguiente punto orden 17 del día. SECRETARIO: 8vo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA 18 ALCALDESA: Agradeciendo la presencia hago el reconocimiento para ustedes, esperando que esta sea 19 una alianza estratégica en beneficio de nuestro cantón y que recuperemos el tiempo perdido; de esta 20 21 manera doy por clausurada la sesión del día de hoy. SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día, 22 23 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas. 24 25 26 27 ING. SULEMA PIZARRO CANDO ABG. CARLOS CHACON ARTEAGA 28 **ALCALDESA** SECRETARIO GENERAL RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 29 22-SG, de fecha 20 de noviembre del 2014. Lo certifiço. 30 31 32 33 ABG. CARLOS CHACÓN ARTE 34 SECRETARIO GENERA Dirección: Calle Marco Jaramillo Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos por la trans

15